

XI Open nacional de Pádel en Silla FUNDACIÓN TAMBIÉN



13 | 14 | 15 de septiembre 2019

Ciudad de la Raqueta
Monasterio de Paular, 2 - Madrid



ORGANIZA



PROMUEVE



COLABORA



APOYA (PRUEBA OFICIAL)



CSD



BASES COMPETICIÓN

OFICINA DE LA COMPETICIÓN

FUNDACION TAMBIEN
Persona de contacto: **CRISTINA**
Teléfono: **913845009**
e-mail: coordinacion@tambien.org

INSTALACIONES DEPORTIVAS

Ciudad de la Raqueta
C/ Monasterio del Paular 2 Madrid

CARACTERÍSTICAS DE LA COMPETICIÓN

MODALIDAD	Modalidad Masculina Modalidad Femenina
TIPO DE COMPETICIÓN	Prueba de Copa de España. Puntuable para acceder al Campeonato de España.
NORMATIVA Y REGLAMENTO	Se regirá por la normativa de la Federación de Deportes de Personas con Discapacidad Física. (FEDDF) y su "Manual de Clasificación de Pádel Adaptado en SR".
AYUDAS PARA DESPLAZAMIENTO	1.500 €
PREMIO EN METÁLICO	500 € Masculina / 250 € Femenina

ORGANIZA



PROMUEVE



COLABORA



APOYA (PRUEBA OFICIAL)



Consejo Superior de Deportes

Nº DE PARTIDOS	Se jugarán todos los puestos salvo que, excepcionalmente, la duración de partidos ocasione prolongación de horarios, en tal caso, se regirá por lo estipulado en la normativa.
Nº MÁXIMO PAREJAS INSCRITAS	Modalidad Masculina limitado a 16 parejas. Modalidad Femenina limitado a 8 parejas.
JUEZ ÁRBITRO	Por determinar. Se arbitrará la final del cuadro principal masculino y, en su caso, la final del cuadro femenino.
TROFEOS	Trofeos para parejas finalistas de Cuadro Principal y de Consolación y, en su caso, para Cuadro Femenino.
BOLAS DE LA COMPETICIÓN	HEAD PÁDEL PRO

INSTALACIONES DEPORTIVAS

Ciudad de la Raqueta

C/ Monasterio del Paular 2 Madrid

Pag. Web: www.ciudadraqueta.com

Pistas: La Ciudad de la Raqueta cuenta con **5 pistas accesibles para sillas de ruedas (2 cristal, 3 muro, 3 descubiertas)**. Se reservarán el nº de pistas necesario para uso exclusivo de la competición.

Vestuarios y aseos: Dispone de vestuarios y aseos accesibles masculino y femenino.

Aparcamiento reservado: Si

Zona de descanso: Si

ALOJAMIENTO

Las reservas las realizarán los propios jugadores/as.

Os facilitamos el contacto de algunos hoteles:

Holiday Inn Express Alcobendas
Teléfono 91 2932700

Ibis Madrid Alcobendas
Teléfono 91 6624703

Hotel NH Las Tablas 91 718 69 99

ORGANIZA



PROMUEVE



COLABORA



APOYA (PRUEBA OFICIAL)



PRECIO DE LA INSCRIPCIÓN Y DERECHOS DEL JUGADOR/A

Para poder formalizar la inscripción en esta prueba se deberá tener en cuenta las siguientes pautas:

- 1º FORMULARIO DE COMPOSICIÓN DE PAREJAS.
- 2º PUBLICACIÓN LISTADO PAREJAS OFICIALES Y PAREJAS RESERVA.
- 3º INSCRIPCIÓN OFICIAL A TRAVÉS DE LAS FFAA.
- 4º PUBLICACIÓN LISTADO DEFINITIVO PAREJAS.
- 5º SOLICITUD DE COMPETICIÓN CON EL ORGANIZADOR.

El **FORMULARIO DE COMPOSICIÓN DE PAREJAS** será el que determine el orden de inscripción de cada pareja en esta prueba, teniendo en cuenta el máximo de parejas permitidas. Podrá cumplimentarse por uno de los miembros de la pareja.

[FORMULARIO DE COMPOSICIÓN DE PAREJAS](#)

La **INSCRIPCIÓN OFICIAL A LA COMPETICIÓN** será realizada por cada Federación Autónoma mediante la aplicación web de la Federación Española de Deportes de Personas con Discapacidad Física (FEDDF) exclusivamente, sin coste alguno. Será requisito indispensable tener la licencia en vigor para formalizar dicha inscripción.

Una vez cerrado el plazo marcado al efecto, no se admitirá ninguna inscripción más.

***El jugador/a deberá, por tanto, ponerse en contacto con su Federación Autónoma para que realice la Inscripción oficial.**

La **SOLICITUD DE COMPETICIÓN CON EL ORGANIZADOR**, será necesaria que cada jugador y/o técnico formalice esta solicitud remitiendo la hoja de inscripción habilitada y el justificante de pago.

- **Cuota organización jugador/a (20 euros).** Esta opción incluye:
 - Inscripción a la competición y derecho a jugar los diferentes partidos.
 - Comida del sábado en La ciudad de la raqueta.
 - Comida del domingo en La ciudad de la raqueta.
 - Disposición de agua y fruta durante la competición.
 - Voluntari@s-Ayudantes durante la competición.
- **Cuota organización acompañante (20 euros).** Esta opción incluye:
 - Comida del sábado en La ciudad de la raqueta.
 - Comida del domingo en La ciudad de la raqueta.

Otra información de interés:

- Las **sillas de ruedas deportivas** podrán dejarse en las instalaciones de La ciudad de la raqueta durante la celebración de la competición.

ORGANIZA



PROMUEVE



COLABORA



APOYA (PRUEBA OFICIAL)



FORMA Y FECHA LÍMITE DE INSCRIPCIÓN

FORMULARIO DE COMPOSICIÓN DE PAREJAS, podrá ser cumplimentado por uno de los jugadores de la pareja. Fecha máxima para el envío, **domingo 25 de agosto**.

INSCRIPCIÓN OFICIAL A LA COMPETICIÓN mediante la aplicación web de la Federación Española de Deportes de Personas con Discapacidad Física (FEDDF), el plazo finaliza el miércoles **4 de septiembre inclusive**.

El 5 de septiembre se publicará el listado oficial de inscritos a través de la FEDDF.

SOLICITUD DE COMPETICIÓN CON EL ORGANIZADOR es necesario realizar antes del día **10 de septiembre a las 14.00 horas** la transferencia al nº de cuenta y enviar hoja de inscripción y el justificante bancario al e-mail: coordinacion@tambien.org

**Nº DE CUENTA: Titular Fundacion Tambien
BANCO BANKIA
ES61 2038 1916 62 6000240968**

PROGRAMA DE LA COMPETICIÓN

- **Miércoles 11 de septiembre 2019:** Sorteo del cuadro/s principal/es.
- **Viernes 13 de septiembre a partir 16.00 h.:** Comienzo de los primeros partidos del cuadro principal, se avisará máximo a los jugadores/as el jueves 12 de Septiembre.
- **Sábado 14 de septiembre a partir 9.00 h:** Celebración del grueso de la competición del cuadro principal, del cuadro de consolación y del cuadro femenino.
- **Domingo 15 de septiembre a partir 9.00 h.:** Finales de todos los cuadros (circunstancialmente se puede jugar algún partido de puestos si ha quedado pendiente del sábado)
La hora aproximada de la **Final del Cuadro Principal** será a las **12.00 H.**

Entrega de premios a los jugadores/as y Comida para todos los jugadores/as y acompañantes inscritos.

ORGANIZA



PROMUEVE



COLABORA



APOYA (PRUEBA OFICIAL)



NORMATIVA Y REGLAMENTO DE COMPETICIÓN

La competición se rige por el Reglamento Internacional de Pádel, por la Normativa de la Federación de Deportes de Personas con Discapacidad Física, (FEDDF) y su “Manual de Clasificación de Pádel Adaptado en SR”.

- La **suma de los puntos de la clase** de cada uno de los dos integrantes de la pareja no podrá ser mayor de 5, tal y como se indica en las páginas 5 y 9 del “Manual de Clasificación de Pádel Adaptado en ST FEDDF – FEP”.
- Para poder competir los jugadores/as deberán estar en posesión de **licencia federativa** de la FEDDF.
- Los/as **cabezas de serie** se determinarán según el ranking de la FEDDF actualizado.
- La **clasificación de todos los puestos será jugada** de tal forma que todos los participantes puedan tener una puntuación que sumar para el **ranking oficial de la Copa de España** y sumarán para la clasificación de los jugadores/as que podrán disputar el Campeonato de España.
- La dotación económica de la competición es de **1.500 € en concepto de ayudas** tomando como referencia para el reparto de esta cantidad los criterios recogidos en la Normativa de la FEDDF.

SE CONSIDERA QUE LA INSCRIPCIÓN A ESTA COMPETICIÓN SUPONE LA ACEPTACIÓN DE LAS SIGUIENTES CONDICIONES:

- **Inicio de la competición** dará comienzo el viernes 7 de Septiembre a las 16.00 horas. (Si el jugador/a tiene dificultades justificadas relativa a los horarios de inicio lo comunicará a la organización en su hoja de inscripción siendo a criterio de dicha organización la valoración de su participación).
- **Puntualidad** en los horarios fijados por la organización, permitiéndose 10 minutos de cortesía en caso de no poder presentarse en horario establecido. Se aplicará la regla del W.O en caso de superar el tiempo de cortesía, sin causa justificada comunicada al Juez Árbitro.
- Se deberán mantener las normas básicas sobre **indumentaria**. No se podrá jugar sin camiseta o sin el calzado adecuado.
- La **pareja que no se presente** a algún partido, no podrá optar a las ayudas y/o premios asignados.
- Las sillas de ruedas deportivas que se utilicen durante los partidos, deberán tener protegidas, con **elementos absorbentes**, las partes de la silla de ruedas que puedan impactar contra las paredes acristaladas de la pista de juego para evitar la rotura de los mismos.
- Disponer de **elementos de sujeción para los pies**, durante todo el tiempo de juego, pudiendo liberarlos únicamente en los tiempos de descanso.

ORGANIZA



PROMUEVE



COLABORA



APOYA (PRUEBA OFICIAL)

